



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA

**Mensaje del presidente del Tribunal Constitucional, con ocasión de la celebración del Día de las Madres**

Las madres representan un paradigma de sacrificio, amor y dedicación, evidenciado por su entrega abnegada y devoción incondicional hacia sus hijos e hijas. Su capacidad para enfrentar cualquier desafío con valentía y determinación, buscando soluciones efectivas ante la adversidad, son cualidades que merecen nuestra admiración y respeto. Ellas ejercen una influencia positiva en el desarrollo de nuestros niños y niñas, erigiéndose como las primeras maestras de los futuros hombres y mujeres de la sociedad.

En esta significativa celebración, dedicamos un tiempo para rendirles un merecido homenaje, reconociendo su invaluable aporte no solo en el ámbito familiar, sino también en la edificación de una sociedad más justa, noble, equitativa y democrática.

A todas las madres, y en especial a nuestras servidoras constitucionales, les extendemos nuestras felicitaciones, al tiempo de expresarles nuestro más profundo agradecimiento por su dedicación y esfuerzo continuo en la labor que desempeñan diariamente.

En este día, que se desborde el amor, la alegría y el reconocimiento por todo lo que hacen.

¡Feliz Día de las Madres!

Dado en el municipio de Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, República Dominicana; a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024)

  
**Napoleón R. ESTÉVEZ LAVANDIER**  
Juez presidente del Tribunal Constitucional

